

Acta nº 311

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 10:40 horas del día 12 de noviembre de 2015 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como presidente de la Junta el Sr. Decano, D. Manuel A. García Sedeño. Actúa como secretario de la Junta, la Secretaria Académica, D^a. Lourdes Sánchez Vera.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	N
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MORENO HEREDIA, LEONOR	E
CARBONELL BAEZA, ANA (*)	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	NAVARRO GUZMAN, JOSÉ IGNACIO (*)	N
CASTRO PINERO, JOSE	N	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	PADILLA MOLEDO, CARMEN	E
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	E
DEL AGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
DODERO FUEJO, MARTA	E	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
GARCÍA SEDENO, MANUEL A.	S	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ HIDALGO, VERÓNICA	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GONZÁLEZ. DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GUIL BOZAL, ROCIO	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA M. ^a	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	E
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	E		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Código Seguro de verificación:qt9Sz1hkSSwArLtKLxMwOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	11/01/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/5
 qt9Sz1hkSSwArLtKLxMwOQ==			

Orden del Día

Punto único: Valoración de informes DEVA

Punto único: Valoración de informes DEVA

El Sr. Decano, el profesor García Sedeño, antes de centrarse en el informe, pone en antecedentes a los miembros de la Junta. Comenta que la DEVA es la agencia responsable de la acreditación de títulos en Andalucía. Hasta ahora se han ido haciendo cambios para los que se ha solicitado autorización y se ha obtenido, pero ha surgido un problema de interpretación con el último cambio planteado: desde la facultad se han interpretado los cambios como no sustanciales y la DEVA los considera sustanciales, lo que ha supuesto un informe negativo.

Este informe negativo implica tener que dar marcha atrás en los cambios implementados para el Grado de Primaria. Concretamente el Practicum de 30 créditos (que proponíamos) debe volver a ser de 18 créditos y los 12 créditos restantes suponen volver a activar la asignatura obligatoria *Literatura Infantil y Fomento de la Lectura* y una optativa (que en las modificaciones propuestas se desactivaban para este curso). En resumen, hay que volver a la situación anterior a la propuesta de cambio.

El Sr. Decano comenta que el lunes 2 de noviembre mantuvo una reunión en Cádiz a la que asistieron varios Vicerrectores y los coordinadores de los Grados de Infantil y Primaria, y en ella la Vicerrectora de Alumnos consideró que volver a la situación anterior es la solución que menos problemas genera a los alumnos, pues se puede hacer una modificación de matrícula de oficio a todos los afectados y no influye en las becas.

Continúa comentando que esta cuestión ya se ha analizado en la Comisión de Garantía de Calidad que se ha celebrado antes de esta Junta y que ha dado el visto bueno a revertir los cambios. También ha considerado oportuno solicitar la acreditación del título tal y como estaba antes de los cambios y una vez acreditados iniciar de nuevo el proceso de modificaciones.

Código Seguro de verificación: qt9Sz1hkSSwArLtKLxMw0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	11/01/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/5
 qt9Sz1hkSSwArLtKLxMw0Q==			

El Sr. Decano añade que en la reunión se comprometieron desde el rectorado a facilitar todos los cambios que hubiera que implementar, incluida la contratación de profesorado.

Al respecto, interviene el profesor Conde diciendo que a día de hoy todavía no se han cubierto las necesidades de contratación que estaban previstas. La profesora Cuesta propone que las peticiones de las nuevas contrataciones sobrevenidas por los cambios se hagan en conjunto y no supongan una negociación individual de cada departamento con el vicerrector. El Sr. Decano responde diciendo que se emitirá un informe al Vicerrector en el que se incluyan las asignaturas que hay que activar y las necesidades concretas de nueva contratación. El profesor Conde insiste en que es necesaria una contestación inmediata para que el proceso no se retrase y se acabe contratando el día que comienza la docencia.

El Vicedecano de Prácticas, el profesor Cotrina, comenta que todo lo que ha pasado merece una reflexión. Desde la facultad se ha trabajado correctamente y los cambios son fruto de un ejercicio de reflexión para mejorar los títulos y la propuesta de modificación es el resultado del trabajo de muchas personas. Añade que los alumnos merecen una explicación.

La profesora Goenechea incide en que los cambios eran buenos y hay que seguir manteniéndolos a futuro. Añade también que es intención de la Vicerrectora de Alumnos venir a la facultad a reunirse con los alumnos implicados.

El profesor Macías pregunta al decano si no piensa que lo ocurrido es un despropósito. El Sr. Decano le responde que no, que la nuestra es una institución controlada por otra y cada una va a un ritmo diferente y tiene argumentos para defenderse. Lo que se plantea es la solución a un problema. Añade que lo ocurrido nos obliga a reflexionar en los procesos ya que se ha actuado con exceso de confianza. Defiende la pertinencia de los cambios pues suponen una mejora y no cierra la puerta a que, una vez acreditada la titulación, se pueda iniciar el proceso de modificación. Lo que no se puede hacer es seguir con los cambios pues se corre el riesgo de que la titulación no se acredite. Insiste en que hay que ser pragmático y buscar soluciones no culpables. El profesor Macías insiste en que los plazos no han sido los adecuados cuando la respuesta de la DEVA llega a estas alturas. El Sr. Decano le responde que la DEVA ha respondido en plazo, que el problema se ha creado dentro de la propia Universidad y en la reunión citada quedó clara la responsabilidad de cada uno.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	11/01/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/5



La profesora García de las Mozas insiste en la necesidad de que la contratación sea diligente. El profesor Romero coincide con las aportaciones de los profesores Conde, Cuesta y García de las Mozas en el sentido de adelantar todos los procesos de contratación y no esperar a febrero. El Sr. Decano informa que es su intención tener una reunión con los directores de los Departamentos implicados para gestionar las contrataciones con el Vicerrectorado.

El profesor Conde alerta de que los cambios de horario deben ajustarse a la disponibilidad de los profesores de los Departamentos. A lo que el Sr. Decano le responde que los cambios en el horario van a ser consensuados con los Departamentos antes de llevarlos a la CGC.

El Coordinador del Grado de Primaria, el profesor Pérez Ríos, interviene para aclarar que estamos tratando de arreglar un problema que nosotros no hemos generado y que viene derivado de dos cuestiones. La primera tiene que ver con los plazos, los cambios propuestos por la Facultad fueron aprobados en Consejo de Gobierno en diciembre de 2014 pero no se enviaron a la DEVA hasta mucho más tarde (en mitad del proceso se realizan cambios en la Dirección General de Calidad de la UCA), la DEVA, pues, se ha ajustado al plazo de los seis meses para contestar. La segunda cuestión tiene que ver con un problema de interpretación. Los cambios se hicieron teniendo en cuenta el capítulo V del documento de la DEVA que hace referencia a cambios menores como la distribución de las asignaturas, pero la DEVA lo interpreta desde el capítulo I y lo considera cambio sustancial al afectar a más del 10% del título. Finaliza insistiendo en que en la reunión con los vicerrectores en ningún momento se achacó el problema a esta Facultad.

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Romero recalca que es una cuestión administrativa más que académica, aunque acaba afectando a cuestiones académicas y trastoca los proyectos docentes, investigadores y la planificación de muchos profesores. Añade que siempre vamos saliendo al paso de situaciones sobrevenidas y que habría que mostrar el enfado por lo sucedido. Al hilo de esta intervención, la profesora Cuesta siente que no hay consideración con esta facultad y hubiera agradecido la presencia de algún miembro del equipo rectoral.

El Sr. Decano, siguiendo el sentir de la Junta comenta que va a solicitar una reunión para manifestar el malestar producido por esta cuestión, para que se faciliten con

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	11/01/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/5



diligencia todos los ajustes que haya que hacer y que se valore el buen trabajo realizado por los coordinadores y todos los implicados en este proceso y que van a hacer un esfuerzo añadido sin contraprestación. En suma que se valore la implicación y el trabajo que se desarrolla en esta facultad.

La profesora Goenechea comenta que, por lo que respecta a la Vicerrectora de Alumnos, siempre ha tenido en consideración esta facultad y que es su intención, como ya dijo anteriormente, venir a reunirse con los alumnos afectados. El Sr. Decano agradece la disponibilidad de la Vicerrectora y su capacidad para encontrar la solución menos lesiva para todos.

El profesor Romero señala que el malestar es más bien con el Vicerrector de Ordenación Académica e Investigación que no agiliza los procesos dificultando el desarrollo fluido de la docencia y la investigación. El profesor Mestre añade que aparte de informar a los alumnos habrá que gestionar las consecuencias que todo este proceso genere.

El Sr. Decano entiende la frustración que se ha generado en los Departamentos y va a realizar con los Vicerrectorados implicados todas las gestiones necesarias para agilizar y facilitar los procesos de ajuste, empezando por la Vicerrectora de alumnos que va a venir la semana próxima a informar directamente a los alumnos de 3º de Primaria.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 11:44 hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,
Manuel A. García Sedeño Villero

La Secretaria,
Lourdes Sánchez Vera

Código Seguro de verificación:qt9Sz1hkSSwArLtKLxMw0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			FECHA	11/01/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA				
ID. FIRMA	angus.uca.es		qt9Sz1hkSSwArLtKLxMw0Q==	PÁGINA	5/5
 qt9Sz1hkSSwArLtKLxMw0Q==					

